



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "BTSA  
CORP SOLUTIONS C.A."**

Edición N°: 01

Fecha: 28/02/2018

Página: 1 de 6

Nro. De Acta:01

Quito, 05/04/2018

# ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

INFORMACIÓN GENERAL DE DOCUMENTO	
Nombre del documento: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA	Edición: 03
Departamento: GERENCIA	Fecha de elaboración: 5/04/2018
Elaborado por: SANTIAGO HERRERA ANDRES DUEÑAS JAVIER BERMUDEZ	Aprobado por:

CONTROL DE REVISIONES				
Ed	Fecha	Responsable	Aprobado por	Breve descripción
01	5/4/2018	Javier Bermudez		

La información aquí contenida es estrictamente CONFIDENCIAL y propiedad exclusiva de BT Technology Solutions, dicha información no puede ser copiada, divulgada o transmitida total o parcialmente a personas distintas a la organización sin la previa aprobación por escrito de la empresa.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "BTSA  
CORP SOLU-TIONS C.A."**

Edición N°:

01

Fecha:

28/02/2018

Página: 2 de 6

## 1. DESARROLLO JUNTA

En la ciudad de Quito DM, a los cinco (05) días del mes de abril del año 2018, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía "BTSA CORP SOLU-TIONS C.A.", ubicado en la calle Catalina Aldaz No. 901, Edificio La Recoleta, Piso 2, Oficina 26, se reúnen los siguientes accionistas:

- **AMAURY NICOLAS VELEZ TRUJILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **VEINTICUATRO MIL TRESCIENTAS CUARENTA (24.340)** acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MARCELA ARBELAEZ RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **VEINTICUATRO MIL TRESCIENTAS CUARENTA (24.340)**, acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JAVIER FERNANDO BERMÚDEZ ARAQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOCE MIL CIENTO SETENTA Y UNO (12.171)** acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **SANTIAGO ANDRES DUEÑAS FLOR**, por sus propios y personales derechos, propietario de **TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO (3.204)** acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "BTSA CORP SOLU-TIONS C.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.**
2. **Informe de Gerencia General realizado por el señor Javier Fernando Bermudez Araque.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Titular señorita Ing. Evelyn Gonzaga.**
4. **Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**
5. **Designación, Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa elaborado por parte del auditor externo BYRON TAMAYO BTGA AUDITORES**
6. **Aumento de Capital a efectuarse en BTSA CORP SOLU-TIONS C.A., por el valor de USD \$. 87.000 USD, a través del aporte en numerario de los accionistas de la empresa en proporción a su participación societaria. El capital total de la empresa una vez ejecutado este acto ascenderá a la suma de USD \$. 187.000.**
7. **Seguimiento comercial ventas estimadas para junio**
8. **Compromiso comercial de Javier Bermúdez, Andrés Dueñas**

Preside la Junta el señor Ingeniero Amaury Nicolás Vélez Trujillo, en su calidad de Presidente de la compañía y por decisión unánime de la junta actúa como Secretario el Ingeniero Javier Fernando Bermudez Araque, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa

La información aquí contenida es estrictamente CONFIDENCIAL y propiedad exclusiva de BT Technology Solutions, dicha información no puede ser copiada, divulgada o transmitida total o parcialmente a personas distintas a la organización sin la previa aprobación por escrito de la empresa.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS “BTSA  
CORP SOLU-TIONS C.A.”**

Edición N°:

01

Fecha:

28/02/2018

Página: 3 de 6

en el Ejercicio Económico 2017, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

**2. Informe de Gerencia General realizado por el señor Ing. Javier Fernando Bermudez Araque.**

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad, con la abstención de su titular el señor Ingeniero Javier Fernando Bermudez Araque.

**3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Titular señorita Ing. Evelyn Gonzaga.**

La Comisaria Titular señorita Evelyn Gonzaga Sarango, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

**4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de \$ 31.275,00 USD, generando una utilidad neta de \$ 12.448,25 USD en el Ejercicio Económico 2017. Se mociona acumular las utilidades generadas en el año 2017. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

**5. Designación, Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa elaborado por parte del auditor externo “BYRON TAMAYO BTGA AUDITORES”.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que debido al patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en “BTSA CORP SOLU-TIONS C.A.”, motivo por el cual se designó para el efecto al auditor “BYRON TAMAYO BTGA AUDITORES”, quien presentó su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

**6. Aumento de Capital a efectuarse en BTSA CORP SOLU-TIONS C.A., por el valor de USD \$ 87.000 USD, a través del aporte en numerario de los accionistas de la empresa en proporción a su participación societaria. El capital total de la empresa una vez ejecutado este acto ascenderá a la suma de USD \$ 187.000.**

El Presidente, comunica a la Junta General Universal de Accionistas, que para consolidar las actividades empresariales a realizarse en la compañía durante los próximos años, es necesario realizar un Aumento del Capital Suscrito y Pagado dentro de “BTSA CORP SOLU-TIONS C.A.”, por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 87.000,00 USD), a través del aporte en numerario efectuado por los accionistas hasta el 30 de abril de 2018, en proporción a su participación social.

De conformidad a lo establecido en los Arts. 181 a 183 de la Ley de Compañías, y en caso de que el pago por la suscripción de nuevas acciones no se efectuó en el plazo determinado en la presente Junta General de Accionistas (30 de abril de 2018), el aumento de capital se lo efectuará con él o los aportes que haya o hayan efectuado él o los accionistas de la empresa hasta llegar al monto requerido y aprobado en la presente acta.

La información aquí contenida es estrictamente CONFIDENCIAL y propiedad exclusiva de BT Technology Solutions, dicha información no puede ser copiada, divulgada o transmitida total o parcialmente a personas distintas a la organización sin la previa aprobación por escrito de la empresa.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS “BTSA  
CORP SOLU-TIONS C.A.”**

Edición N°:

01

Fecha:

28/02/2018

Página: 4 de 6

*[...] Art. 181.- Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital suscrito. Este derecho se ejercerá dentro de los treinta días siguientes a la publicación por la prensa del aviso del respectivo acuerdo de la junta general, salvo lo dispuesto en el Art. 175.*

*El derecho preferente para la suscripción de acciones podrá ser incorporado en un valor denominado certificado de preferencia. Dicho certificado podrá ser negociado libremente, en bolsa o fuera de ella.*

*Dichos certificados darán derecho a sus titulares o adquirentes a suscribir las acciones determinadas en el certificado, en las mismas condiciones que señala la Ley, con el estatuto y las resoluciones de la compañía, dentro del plazo de vigencia.*

*Los certificados deberán ser puestos a disposición de los accionistas que consten en el libro de acciones y accionistas dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha del acuerdo de aumento de capital. [...]*

*[...] Art. 182.- La compañía podrá acordar el aumento del capital social mediante emisión de nuevas acciones o por elevación del valor de las ya emitidas. [...]*

*[...] Art. 183.- El pago de las aportaciones que deban hacerse por la suscripción de las nuevas acciones podrá realizarse:*

- 1. En numerario, o en especie, si la junta general hubiere aprobado aceptarla y hubieren sido legalmente aprobados los avalúos conforme a lo dispuesto en los Arts. 156, 157 y 205;*
- 2. Por compensación de créditos;*
- 3. Por capitalización de reservas o de utilidades; y,*
- 4. Por la reserva o superávit proveniente de la revalorización de activos, con arreglo al reglamento que expedirá la Superintendencia de Compañías y Valores.*

*Para que se proceda al aumento de capital deberá pagarse, al realizar dicho aumento, por lo menos el veinticinco por ciento del valor del mismo. La junta general que acordare el aumento de capital establecerá las bases de las operaciones que quedan enumeradas. [...]*

Luego de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad autorizar el Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía “BTSA CORP SOLU-TIONS C.A.”, en la suma de OCHENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 87.000,00 USD), para llegar al monto total de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 187.000,00 USD), para lo cual autorizan al Gerente General de la compañía, señor Ingeniero Javier Fernando Bermudez Araque, a fin de que suscriba cuanto documento fuere necesario en virtud de legalizar la presente resolución.

Una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente cuadro:

La información aquí contenida es estrictamente CONFIDENCIAL y propiedad exclusiva de BT Technology Solutions, dicha información no puede ser copiada, divulgada o transmitida total o parcialmente a personas distintas a la organización sin la previa aprobación por escrito de la empresa.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "BTSA  
CORP SOLU-TIONS C.A."**

Edición N°: 01

Fecha: 28/02/2018

Página: 5 de 6

COMPOSICIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	APORTE NUMERARIO	TOTAL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL
Amaury Nicolás Vélez Trujillo	37.999	33.060	33.060	71.059
Javier Fernando Bermúdez Araque	19.001	16.530	16.530	35.531
Santiago Andrés Dueñas Flor	5.001	4.350	4.350	9.351
Marcela Arbeláez Rodríguez	37.999	33.060	33.060	71.059
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>	<b>87.000</b>	<b>87.000</b>	<b>187.000</b>

Por lo tanto se Reforma el Estatuto Social de la compañía "BTSA CORP SOLU-TIONS C.A." en su Artículo Quinto el cual desde ahora en adelante dirá lo siguiente:

**"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL-** El Capital Social suscrito de la compañía es de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL 00/100 AMERICANOS (\$ . 187.000,00 USD)**, y esta dividido en ciento ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR (\$ . 1,00 USD) cada una, que estarán representadas en títulos de acción que reunirán los requisitos señalados en la Ley"

**7 Seguimiento comercial ventas estimadas para junio**

Se muestra la labor comercial hasta la fecha en la misma se tiene un valor de Forcast de \$ 8,178,526.78 lo que duplica lo logrado a la fecha en 2017. Al momento se muestra una probabilidad de cierre de \$781,983 misma que se espera tener hasta junio del presente año. Se solicita a Javier Bermúdez y Andrés Dueñas cambiar la estrategia para aumentar las ventas en servicios con valores agregados, que generen ventas recurrentes de clientes corporativos y se incremente la facturación. Adicionalmente se decide reducir la utilidad por proyecto con la finalidad de aumentar el cierre de negocios; de esta forma se espera mantener una estabilidad en la compañía, y un abanico de clientes más grande.

**8 Compromiso comercial de Javier Bermúdez, Andrés Dueñas**

Por petición de la junta directiva se solicita que Javier Bermudez y Andres Dueñas se comprometan a tener los resultados expuestos en la parte comercial hasta el mes de junio.

Javier Bermúdez y Andrés Dueñas, por medio de este documento se comprometen a seguir los lineamientos que da la junta directiva en incentivar la venta de servicios de mantenimiento con ideas nuevas e innovadoras, adicionalmente se comprometen a cumplir las cuotas establecidas hasta Junio del presente año. En caso de que estos compromisos no se cumplan se allanaran a las directrices que la junta directiva crea conveniente para el buen manejo de la compañía.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "BTSA  
CORP SOLUTIONS C.A."**

Edición N°:

01

Fecha:

28/02/2018

Página: 6 de 6

**2 RESUMEN**

Nro.	Descripción	Responsable de ejecución	Fecha de ejecución
1	Aprobación de los estados financieros del Ejercicio económico 2017	Junta de socios	5/04/2018
2	Aprobación de informe de Gerencia General	Junta de socios	5/04/2018
3	Aprobación de informe comisario	Junta de socios	5/04/2018
4	Designación y Aprobación de informe auditor externo	Junta de socios	5/04/2018
5	Aprobación de Aumento de capital	Junta de socios	5/04/2018
6	Aportaciones de capital por socios	Junta de socios	30/04/2018
7	Compromiso de ejecución comercial	Javier Bermudez, Andres Dueñas	30/06/2018
8	Nueva estrategia en venta de servicios	Javier Bermudez, Andres Dueñas	2/05/2018

Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 18h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el presidente y el Secretario que certifica.

**Santiago Andrés Dueñas Flor**  
Accionista

**Amaury Nicolás Vélez Trujillo**  
Presidente/Accionista

**Marcela Arbeláez Rodríguez**  
Accionista

**Javier Fernando Bermudez Araque**  
Accionista

**Abg. Santiago Herrera Mora**  
Secretario Ad - Hoc

La información aquí contenida es estrictamente CONFIDENCIAL y propiedad exclusiva de BT Technology Solutions, dicha información no puede ser copiada, divulgada o transmitida total o parcialmente a personas distintas a la organización sin la previa aprobación por escrito de la empresa.